



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y
DIRECCIÓN DE CENTROS Y
PROGRAMAS EDUCATIVOS POR LA**
CURSO 2024/25



**ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.**

Datos de la asignatura

Denominación: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.

Código: 597008

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS POR LA **Curso:** 1

Créditos ECTS: 4.0

Horas de trabajo presencial: 16

Porcentaje de presencialidad: 16.0%

Horas de trabajo no presencial: 84

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: CORPAS REINA, MARIA DEL CARMEN

Departamento: EDUCACIÓN

Ubicación del despacho: MÓDULO F

E-Mail: ed2corem@uco.es

Teléfono: 957218978

Breve descripción de los contenidos

1. La regulación normativa de la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La normativa de organización y funcionamiento en otras Comunidades Autónomas.
2. Los principios de actuación de la Inspección Educativa. Dependencia orgánica y funcional de la misma. El carácter jerárquico de la Inspección Educativa. Los principios de competencia y profesionalidad. Supervisión e inspección: ámbitos de actuación de la Inspección Educativa.
3. La organización general y la estructura de la Inspección Educativa. Los Servicios Provinciales de Inspección.
4. La organización territorial de la Inspección Educativa.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. La regulación normativa de la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa en la Comunidad

Autónoma de Andalucía. La normativa de organización y funcionamiento en otras Comunidades Autónomas.

2. Los principios de actuación de la Inspección Educativa. Dependencia orgánica y funcional de la misma. El

carácter jerárquico de la Inspección Educativa. Los principios de competencia y profesionalidad. Supervisión e

inspección: ámbitos de actuación de la Inspección Educativa.

3. La organización general y la estructura de la Inspección Educativa. Los Servicios Provinciales de Inspección.

4. La organización territorial de la Inspección Educativa.

2. Contenidos prácticos

Aplicación de la normativa educativa a situaciones complejas de desempeño profesional.

Bibliografía

Berengueras, M., & Vera, J. M. (2015). La inspección de educación en España: actual contexto normativo, organizativo y funcional. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13 (4), 113-119. <https://goo.gl/4VNj6v>.

Camacho, A. (2015). *Claves para la mejora de la inspección educativa: funciones y quehaceres*. Universidad de Islas Baleares.

Camacho, A., & Rodríguez, M. (2017). La autoridad de los inspectores de educación: auctoritas y potestas.

Avances en Supervisión Educativa, 27. <https://goo.gl/sm2MMN>.

Casanova, M. A. (2015). La supervisión, eje del cambio en los sistemas educativos. *Revista Electrónica*

Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 13(4), 5-6. <https://goo.gl/Qtkk2k>.

Galicia, F. J. (2016). *La Inspección de Educación: régimen jurídico*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Montero, A. (2021). La Inspección educativa en la LOMLOE. Proyecto, enmiendas y ley. Significación de los cambios. *Avances en Supervisión Educativa*, 35. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.722>

Oliver, J. (2015). *La inspección de educación de Andalucía. Origen, desarrollo e intervención en los centros*.

Eduforma.

Pérez-Aguilar, J. F. (2019). La planificación de actuaciones de la inspección educativa. *Avances en Supervisión educativa*, 32. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i32.662>

Rul, J. (2013). Problemas y retos de la Inspección de Educación en el momento actual. *Educar*, 49 (41), 29-48. <https://goo.gl/Cw7dv9>.

Secadura, T. (2014). Fortalezas y debilidades de la organización y funcionamiento de la inspección de educación. *Avances en Supervisión Educativa*, 21. <https://goo.gl/R4hz6i>.

Soler, E. (2015). Decálogo de las competencias profesionales del inspector de educación. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(4), 149-160. <https://goo.gl/cn9sWJ>.

Tébar, F. (2015). La especialización de la inspección de educación: aproximación histórica y fundamentos. *Participación educativa*, 4(7), 151-160. <https://goo.gl/X2g82E>.

Torres Vizcaya, M. (2021). *Deontología de la inspección educativa. Vademécum de normas de proximidad*. La Muralla.

Vera, J. M. (2014). Los servicios educativos, marco actual. *Avances en Supervisión Educativa*, 22. <https://goo.gl/X3uovZ>.

Metodología

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	1
Actividades de exposición de contenidos elaborados	7
Actividades de expresión escrita	4
Actividades de procesamiento de la información	4
Total horas:	16

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	20
Actividades de procesamiento de la información	40

Actividad	Total
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	24
Total horas:	84

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG2 Resolver problemas complejos mediante la aplicación de conocimientos científicos y procedimientos estandarizados y protocolarizados en entornos nuevos de supervisión y dirección de centros educativos
- CG4 Conocer las responsabilidades en cuanto a la confidencialidad de la información y la protección de datos en contextos de supervisión y dirección de centros educativos
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CT1 Asumir la responsabilidad de su desarrollo profesional a través de una formación especializada que promueva el trabajo en equipo e interdisciplinar
- CT2 Promover la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en el ejercicio profesional
- CE2 Conocer y analizar críticamente sistemas de indicadores para evaluar la calidad de sistemas, centros, planes, proyectos y programas, prácticas docentes y competencias del alumnado
- CE6 Analizar, interpretar y aplicar normativa y directrices en la supervisión, evaluación, asesoramiento y dirección de centros educativos de manera flexible, eficaz y equitativa
- CE9 Crear contextos profesionales socio-afectivos y comunicativos favorables para lograr el cambio y la mejora de la calidad educativa, utilizando la mediación como herramienta para la resolución de conflictos
- CE10 Conocer y analizar críticamente los diferentes modelos teórico-prácticos de intervención en centros educativos desde una perspectiva de supervisión, evaluación y asesoramiento

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Medios de ejecución práctica	40%
Producciones elaboradas por el estudiantado	30%
Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal	30%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

El periodo de validez de las calificaciones será el del curso académico en vigor, de acuerdo con las convocatorias que se establezcan

Aclaraciones:

La asistencia y participación del alumnado es obligatoria al 80% de las clases presenciales. El horario puede consultarse en <https://www.uco.es/estudios/idep/master-en-supervision-evaluacion-y-direccion-de-centros-y-programas-educativos#horarios-y-aulas>.

El alumnado que no pueda asistir a alguna sesión deberá comunicarlo al profesorado, al inicio del curso o en el momento que le surjan las circunstancias que impidan la asistencia y aportar el documento que justifique la ausencia, con copia a la dirección del Máster. Si supera el 20% de ausencia se considera suspenso en primera convocatoria y será evaluado en la convocatoria de septiembre mediante prueba extraordinaria presencial y entrega de una tarea práctica.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad

Otro profesorado

Nombre: SÁNCHEZ VELASCO, FERNANDO

Departamento: PROFESORADO EXTERNO

Ubicación del despacho: Externo

E-Mail: ed2savef@uco.es

Teléfono: 957218978

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
